

ACTA NÚMERO 97  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
17 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:23 dieciséis horas con veintitrés minutos del día jueves 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior

del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal;
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y 01 un Síndico según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del C. Presidente

Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza cede el uso de la voz a la C. Síndica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, respecto del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 10 de Diciembre del 2020, relativo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y tabulador de remuneraciones y prestaciones para los servidores públicos del Municipio de García Nuevo León, que hace consistir en lo siguiente:

**C.C. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León Presentes.-**

*Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, somete a la aprobación de este Ayuntamiento el "El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente:*

## ANTECEDENTES

*En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2021, siendo éstos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones.*

*Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: El Sano Desarrollo de la Finanzas Públicas Municipales, el Equilibrio Financiero; asimismo, se tomó en cuenta el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2021 Subsidios, Bonificaciones, Incremento en los Ingresos propios que se ha venido observando en los últimos años, así como el hecho de que con el presente proyecto no se compromete la estabilidad de las Finanzas Públicas Municipales, así como una remuneración adecuada para el desempeño de la función y proporcional a sus responsabilidades.*

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** *Que los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuesto de Egresos correspondientes bajo las bases de ser específicas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los*



*Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.*

**SEGUNDO.-** *Que con fundamento en los artículos 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, El presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, para sufragar, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, correspondiente a las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal establecen que los Ayuntamientos y que a más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento deberá difundir un resumen del mismo.*

**TERCERO.-** *Que el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2021, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B. Fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.*

**CUARTO.-** *Que esta Comisión procedió al estudio y revisión los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2021, siendo estos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones, de igual forma se consideró el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, así como el Detalle de Presupuesto de Egresos, y la totalidad de los Rubros contenidos en el mismo, documentos que forman parte del presente, identificados como Anexo Único.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2020.

**TERCERO.-** Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente

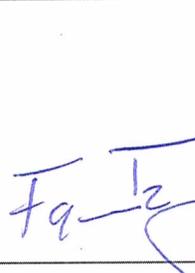
<b>Municipio de García Nuevo León</b>			
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021</b>			

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
----------	--------------------	-----------	-----------------------------








ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	414,372,901.68
<b>PROGRAMA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	22,957,644.69
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	10,274,282.70
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	434,679.41

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	39,687,044.84
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	2,337,629.35
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	37,549,711.93
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	28,924,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	182,841,000.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	30,778,669.70
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	117,117,974.39
		<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>887,275,538.69</b>

<b>Municipio de García Nuevo León</b>				
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021</b>				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.



Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
1000	<b>Servicios Personales</b>	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUIJERES, DCS, INJUVE	<b>366,235,89</b> <b>1</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter permanente	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUIJERES, DCS, INJUVE	155,047,154
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter transitorio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUIJERES, DCS, INJUVE	111,833,175
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	En los primeros cuatro meses se cubrirá la parte de prima vacacional y en el mes de diciembre la parte correspondientes a aguinaldos del personal	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUIJERES, DCS, INJUVE	36,157,037
1400	Seguridad Social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a	se cubrirá durante este periodo lo correspondiente a los seguros del personal al servicio del municipio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM,	12,061,246

Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	este rubro contempla los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contra actuales, bonos de despensa y capacitación a servidores públicos	IMMUJERES, DCS, INJUVE SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	1,953,790
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	este rubro contempla los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contra actuales, bonos de despensa y capacitación a	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	49,183,489
2000	Materiales y Suministros	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	<b>77,516,451</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM,	9,043,647
2200	Alimentos y Utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los alimentos es variable durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	3,088,301

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Eduardo', 'Fg', and others, located below the table.



2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	se contempla gastar en los conceptos de materiales de construcción, pavimentación, recarpeteo y material de plomería	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	7,789,350
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.	se contempla un presupuesto anual en vista que los consumos de medicamentos son variables y por temporadas estacionarias	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	4,874,291
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo	se contempla un gasto en combustibles por cuestiones de brigadas y el incremento de la atención de la seguridad pública durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	43,713,408
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad	se contempla un presupuesto anual	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	6,764,215
2800	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se contempla un presupuesto anual en vista de que la adquisición de los bienes son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	1,023,701

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Eduardo', 'Fa', and others, located below the table.



2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se contempla un presupuesto anual en vista de que la adquisición de los bienes son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	1,219,538
3000	Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	249,463,187
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
3100	Servicios Básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	se considera un presupuesto por cuestiones de alumbrado público y en relación a la energía eléctrica de los edificios públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	82,527,124
3200	Servicios de Arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	se considera un presupuesto por los arrendamientos de edificios, equipo de transporte ya que los pagos son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	42,394,035
3300	Servicios Profesionales, Científicos,	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la	se asigna el presupuesto para las partidas de servicios ya que los	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM,	7,121,779

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



	Técnicos y Otros Servicios	prestación de servicios profesionales independientes	pagos se efectúan en el momento de recibir el servicio	SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	gastos por concepto de comisiones bancarias, primas de seguros, avalúo de inmuebles y seguro de vehículos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	6,968,729
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación.	Se contempla un gasto anual por los servicios de mantenimiento de vialidades, plazas públicas, edificios públicos, parque vehicular, maquinaria pesada.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	89,418,725
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos.	Se contempla un gasto anual en los diferentes rubros, radio, comunicación, prensa y televisión.	SA, STFYAM; SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	2,004,555
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño	Se tiene destinado un gasto anual por los conceptos de gastos de viaje, viáticos, servicios	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP,	86,339

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

*(Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)*



		de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su residencia.	de transporte y hospedaje.	DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	
3800	Servicios Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	Se tiene destinado un presupuesto para los conceptos de atención a funcionarios, informe del presidente municipal, eventos cívicos y culturales.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	9,212,249
3900	Otros Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	Se determinó un gasto anual para los diferentes conceptos del gasto tales como placas y tenencias, isai, impuestos, multas sanciones y recargos.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	9,729,652
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.		SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	5,274,391
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
4300	Subsidios y Subvenciones	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	se determinó un gasto anual para subsidios con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	104,361
4400	Ayudas Sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y	se determinó un gasto anual para la asistencia social	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	4,023,469



		diversos sectores de la población para propósitos sociales.	con pagos variables según sus requerimientos		
4500	Pensiones y Jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	Se determinó un gasto anual para pensiones y jubilaciones con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	1,146,561
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.		SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUJ ERES, DCS, INJUVE	19,936,324
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un gasto para el rubro de Mobiliario y equipo de oficina	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUJ ERES, DCS, INJUVE	7,370,090
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	se determinó un gasto para el rubro de Equipo Médico y de Laboratorio	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUJ	184,404
Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual



5400	Vehículos y Equipo de Transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes	se determinó un gasto para el rubro de vehículos y equipo de transporte	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP,OEP,IMMUJ ERES, DCS, INJUVE	5,554,425
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	se determinó un gasto para el rubro de Equipo de defensa y Seguridad	IPPM	2,179,254
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	se determinó un gasto para el rubro maquinaria y otros equipos	IPPM	648,151
5900	Activos Intangibles	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	se determinó un gasto para el rubro de Activos	SDUYOP	4,000,000
6000	Inversión Pública	<b>Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.</b>		SDUYOP	<b>134,634,504</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	determinación de presupuesto anual para las mejoras en parques y establecimientos públicos y vialidades	SDUYOP	134,634,504

7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Asignaciones destinadas a Inversiones Financieras y Otras Provisiones		STFYAM	4,500,000.00
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	Asignaciones destinadas a Inversiones Financieras y Otras Provisiones	determinación de presupuesto anual para Provisiones	STFYAM	4,500,000
9000	Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).		STFYAM	<b>29,714,790</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	amortización de la deuda con instituciones financieras	STFYAM	16,012,838
9200	Intereses de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que	intereses de prestamos	STFYAM	10,780,678

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

*(Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)*

		sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.			
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	gasto destinado al pago de asignaciones de años anteriores	STFYAM	2,921,274
			TOTAL EGRESOS		887,275,539

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d los cuales se integran como sigue:

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF						
Municipio de García Nuevo León						
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Iniciativa 2021	Proyección 2022	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>641,744,736</b>	<b>658,896,341</b>	<b>667,144,482</b>	<b>702,811,211</b>	<b>741,074,649</b>	<b>781,480,162</b>
A. Servicios Personales	363,791,612	374,705,361	385,946,522	397,524,917	409,450,665	421,734,185



B. Materiales y Suministros	43,884,594	45,201,132	46,557,166	47,953,881	49,392,497	50,874,272
C. Servicios Generales	138,445,629	142,598,998	146,876,968	151,283,277	155,821,775	160,496,428
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,769,065	2,852,137	2,937,701	3,025,832	3,116,607	3,210,105
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,069,286	6,251,365	6,438,906	6,632,073	6,831,035	7,035,966
F. Inversión Pública	52,569,760	54,146,853	49,561,794	69,616,613	90,552,891	120,197,677
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,500,000	4,635,000	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,714,789	28,505,496	28,825,426	26,774,618	25,909,179	17,931,529
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>245,530,803</b>	<b>240,677,372</b>	<b>249,736,590</b>	<b>259,247,760</b>	<b>269,240,974</b>	<b>279,662,080</b>
A. Servicios Personales	5,078,946	5,231,314.14	5,388,253.57	5,549,901.17	5,716,398.21	5,887,890.16
B. Materiales y Suministros	33,631,857	34,640,812.52	35,680,036.90	36,750,438.00	37,852,951.14	38,988,539.68
C. Servicios Generales	111,017,558	114,348,084.72	117,778,527.26	121,311,883.08	124,951,239.57	128,699,776.76
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,505,327	2,580,486.67	2,657,901.27	2,737,638.31	2,819,767.46	2,904,360.48
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,232,371	11,569,342.29	11,916,422.56	12,273,915.23	12,642,132.69	13,021,396.67
F. Inversión Pública	82,064,744	72,307,331.33	76,315,448.44	80,623,984.22	85,258,484.96	90,160,116.04
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>887,275,539</b>	<b>899,573,712</b>	<b>916,881,072</b>	<b>962,058,971</b>	<b>1,010,315,623</b>	<b>1,061,142,242</b>

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Municipio de García Nuevo León Resultados de Egresos - LDF (PESOS)								
Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Proyectad o 2020	Iniciativa 2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>356,672,912</b>	<b>317,803,320</b>	<b>436,387,244</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>609,687,486</b>	<b>641,744,736</b>
A. Servicios Personales	140,189,047	127,292,123	228,609,235	253,371,870	271,875,856	238,319,978	273,885,436	363,791,612
B. Materiales y Suministros	33,263,998	25,579,926	45,983,591	60,534,171	35,366,076	53,132,504	54,726,479	43,884,594
C. Servicios Generales	64,196,216	99,694,744	96,824,775	129,638,262	165,902,365	233,371,695	231,372,846	138,445,629
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,440,703	538,169	361,829	656,310	1,598,883	1,293,000	1,331,790	2,769,065
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,375,595	19,506,553	6,771,340	27,064,558	19,547,292	13,420,243	-	6,069,286
F. Inversión Pública	58,817,779	11,510,445	30,754,143	3,590,896	31,382,288	6,436,813	-	52,569,760
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	9,000,000	4,500,000
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	42,389,574	33,681,360	27,082,332	31,048,405	31,656,371	31,275,370	39,370,935	29,714,789
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>332,621,449</b>	<b>248,648,104</b>	<b>217,679,198</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>273,653,203</b>	<b>245,530,803</b>
A. Servicios Personales	100,298,520	86,860,196	1,388,297	13,463,241	3,973,926	89,344,855	42,162,608	5,078,946
B. Materiales y Suministros	21,918,984	13,713,726	14,354,566	18,346,228	27,691,044	31,668,958	33,213,171	33,631,857
C. Servicios Generales	60,531,817	35,379,054	112,780,276	146,270,178	93,952,390	118,100,426	121,986,793	111,017,558
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	240,000	520,000	920,000	1,100,000	1,300,000	1,080,000	1,112,400	2,505,327
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,058,210	2,161,362	17,367,307	8,051,394	38,120,596	6,345,394	6,535,756	11,232,371
F. Inversión Pública	143,422,252	110,013,766	70,868,752	128,200,885	95,166,019	61,602,657	68,642,476	82,064,744

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones									
H. Participaciones y Aportaciones									
I. Deuda Pública	3,151,665	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>689,294,361</b>	<b>566,451,424</b>	<b>654,066,443</b>	<b>821,336,398</b>	<b>817,533,105</b>	<b>885,391,894</b>	<b>883,340,689</b>	<b>887,275,539</b>	

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 quedando como sigue:

NIVEL	GRUPO	MINIMO	MEDIA	MAXIMO
1	Presidente Municipal	46,197	74,976	92,394
2	Síndico Municipal	22,175	31,044	44,349
3	Regidores	18,479	25,871	36,957
4	Secretario del Ayuntamiento	20,135	29,101	69,537
5	Secretarios	18,442	32,369	69,537
6	Comisario General	24,171	38,490	69,537
7	Tesorero Municipal	22,304	30,190	69,537
8	Director	18,035	23,542	40,272
9	Coordinador	8,912	12,231	17,473

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veinte, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

<b>Municipio de García Nuevo León</b>			
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021</b>			

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	414,372,901.68



SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	22,957,644.69
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	10,274,282.70
<b>PROGRAMA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021</b>
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	434,679.41
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	39,687,044.84
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	2,337,629.35

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*



DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	37,549,711.93
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	28,924,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	182,841,000.00
<b>PROGRAMA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	30,778,669.70
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	117,117,974.39

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>887,275,538.69</b>
--	------------------------	-----------------------

**Municipio de García Nuevo León**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**

Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
1000	<b>Servicios Personales</b>	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	<b>366,235,891</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter permanente	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	155,047,154
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter transitorio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM,	111,833,175
Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones	En los primeros cuatro meses se cubrirá la parte de prima vacacional y	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM,	36,157,037



		que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	en el mes de diciembre la parte correspondientes a aguinaldos del personal	SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	
1400	Seguridad Social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	se cubrirá durante este periodo lo correspondiente a los seguros del personal al servicio del municipio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	12,061,246
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	este rubro contempla los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contra actuales, bonos de despensa y capacitación a servidores públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	1,953,790
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	este rubro contempla los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contra actuales, bonos de despensa y capacitación a servidores públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	49,183,489
2000	Materiales y Suministros	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	77,516,451



Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM,	9,043,647
2200	Alimentos y Utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los alimentos es variable durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	3,088,301
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	se contempla gastar en los conceptos de construcción, pavimentación, recarpeteo y material de plomería	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	7,789,350
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de	se contempla un presupuesto anual en vista que los consumos de medicamentos son variables y por temporadas estacionarias	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	4,874,291
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	se contempla un gasto en combustibles por cuestiones de brigadas y el incremento de la atención de la seguridad pública durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	43,713,408
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así	se contempla un presupuesto anual	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM,	6,764,215



	Artículos Deportivos	como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.		SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	
2800	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se contempla un presupuesto anual en vista de que la adquisición de los bienes son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	1,023,701
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se contempla un presupuesto anual en vista de que la adquisición de los bienes son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	1,219,538
3000	Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	<b>249,463,187</b>
3100	Servicios Básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como:	se considera un presupuesto por cuestiones de alumbrado público y en relación a la energía eléctrica de	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM,	82,527,124

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*

*[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

		postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	los edificios públicos	IMMUJERES, DCS, INJUVE	
3200	Servicios de Arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	se considera un presupuesto por los arrendamientos de edificios, equipo de transporte ya que los pagos son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	42,394,035
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes	se asigna el presupuesto para las partidas de servicios ya que los pagos se efectúan en el momento de recibir el servicio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	7,121,779
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	gastos por concepto de comisiones bancarias, primas de seguros, avalúo de inmuebles y seguro de vehículos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	6,968,729
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda	Se contempla un gasto anual por los servicios de mantenimiento de vialidades, plazas públicas, edificios públicos, parque	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM,	89,418,725



		clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación.	vehicular, maquinaria pesada.	IMMUJERES, DCS, INJUVE	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos.	Se contempla un gasto anual en los diferentes rubros, radio, comunicación, prensa y televisión.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	2,004,555
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	Se tiene destinado un gasto anual por los conceptos de gastos de viaje, viáticos, servicios de transporte y hospedaje.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	86,339

Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
3800	Servicios Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales	Se tiene destinado un presupuesto para los conceptos de atención a funcionarios,	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP,	9,212,249



		realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	informe del presidente municipal, eventos cívicos y culturales.	DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	
3900	Otros Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	Se determinó un gasto anual para los diferentes conceptos del gasto tales como placas y tenencias, isai, impuestos, multas sanciones y	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	9,729,652
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.		SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	5,274,391
4300	Subsidios y Subvenciones	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la	se determinó un gasto anual para subsidios con pagos variables según sus	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	104,361
4400	Ayudas Sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	se determinó un gasto anual para la asistencia social con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	4,023,469
4500	Pensiones y Jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	Se determinó un gasto anual para pensiones y jubilaciones con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	1,146,561



Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.		SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP,OEP,IMMUJE RES, DCS, INJUVE	19,936,324
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un gasto para el rubro de Mobiliario y equipo de oficina	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP,OEP,IMMUJE RES, DCS, INJUVE	7,370,090
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	se determinó un gasto para el rubro de Equipo Médico y de Laboratorio	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP,OEP,IMMUJE RES, DCS,	184,404
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un gasto para el rubro de vehículos y equipo de transporte	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP,OEP,IMMUJE RES, DCS, INJUVE	5,554,425
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en	se determinó un gasto para el rubro de Equipo de defensa y Seguridad	SOP, IPPM	2,179,254

		estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	se determinó un gasto para el rubro maquinaria y otros equipos	SOP, IPPM	648,151
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
5900	Activos Intangibles	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	se determinó un gasto para el rubro de Activos	SOP, IPPM	4,000,000
6000	Inversión Pública	<b>Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.</b>		SOP, IPPM	<b>134,634,504</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	determinación de presupuesto anual para las mejoras en parques y establecimientos públicos y vialidades	SOP, IPPM	134,634,504
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Asignaciones destinadas a Inversiones Financieras y Otras Provisiones		SOP, IPPM	4,500,000.00
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	Asignaciones destinadas a Inversiones Financieras y Otras Provisiones	determinación de presupuesto anual para Provisiones	STFYAM	4,500,000

9000	Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).		STFYAM	29,714,789
Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
9100	Amortización de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	amortización de la deuda con instituciones financieras	M STFYA	16,012,838
9200	Intereses de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	intereses de prestamos	M STFYA	10,780,678
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el	gasto destinado al pago de asignaciones de años anteriores	STFYAM	2,921,274

		desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.			
			TOTAL EGRESOS		887,275,539

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d los cuales se integran como sigue:

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF						
Municipio de García Nuevo León						
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Iniciativa 2021	Proyección 2022	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>641,744,736</b>	<b>658,896,341</b>	<b>667,144,482</b>	<b>702,811,211</b>	<b>741,074,649</b>	<b>781,480,162</b>
A. Servicios Personales	363,791,612	374,705,361	385,946,522	397,524,917	409,450,665	421,734,185
B. Materiales y Suministros	43,884,594	45,201,132	46,557,166	47,953,881	49,392,497	50,874,272
C. Servicios Generales	138,445,629	142,598,998	146,876,968	151,283,277	155,821,775	160,496,428
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,769,065	2,852,137	2,937,701	3,025,832	3,116,607	3,210,105

E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,069,286	6,251,365	6,438,906	6,632,073	6,831,035	7,035,966
F. Inversión Pública	52,569,760	54,146,853	49,561,794	69,616,613	90,552,891	120,197,677
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,500,000	4,635,000	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,714,789	28,505,496	28,825,426	26,774,618	25,909,179	17,931,529
<b>2. Gasto Etiquetado (Z=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>245,530,803</b>	<b>240,677,372</b>	<b>249,736,590</b>	<b>259,247,760</b>	<b>269,240,974</b>	<b>279,662,080</b>
A. Servicios Personales	5,078,946	5,231,314.14	5,388,253.57	5,549,901.17	5,716,398.21	5,887,890.16
B. Materiales y Suministros	33,631,857	34,640,812.52	35,680,036.90	36,750,438.00	37,852,951.14	38,988,539.68
C. Servicios Generales	111,017,558	114,348,084.72	117,778,527.26	121,311,883.08	124,951,239.57	128,699,776.76
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,505,327	2,580,486.67	2,657,901.27	2,737,638.31	2,819,767.46	2,904,360.48
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,232,371	11,569,342.29	11,916,422.56	12,273,915.23	12,642,132.69	13,021,396.67
F. Inversión Pública	82,064,744	72,307,331.33	76,315,448.44	80,623,984.22	85,258,484.96	90,160,116.04
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>887,275,539</b>	<b>899,573,712</b>	<b>916,881,072</b>	<b>962,058,971</b>	<b>1,010,315,623</b>	<b>1,061,142,242</b>

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF								
Municipio de García Nuevo León Resultados de Egresos - LDF (PESOS)								
Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Proyectad o 2020	Iniciativa 2021

<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>356,672,912</b>	<b>317,803,320</b>	<b>436,387,244</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>609,687,486</b>	<b>641,744,736</b>
A. Servicios Personales	140,189,047	127,292,123	228,609,235	253,371,870	271,875,856	238,319,978	273,885,436	363,791,612
B. Materiales y Suministros	33,263,998	25,579,926	45,983,591	60,534,171	35,366,076	53,132,504	54,726,479	43,884,594
C. Servicios Generales	64,196,216	99,694,744	96,824,775	129,638,262	165,902,365	233,371,695	231,372,846	138,445,629
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,440,703	538,169	361,829	656,310	1,598,883	1,293,000	1,331,790	2,769,065
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,375,595	19,506,553	6,771,340	27,064,558	19,547,292	13,420,243	-	6,069,286
F. Inversión Pública	58,817,779	11,510,445	30,754,143	3,590,896	31,382,288	6,436,813	-	52,569,760
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	9,000,000	4,500,000
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	42,389,574	33,681,360	27,082,332	31,048,405	31,656,371	31,275,370	39,370,935	29,714,789
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>332,621,449</b>	<b>248,648,104</b>	<b>217,679,198</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>273,653,203</b>	<b>245,530,803</b>
A. Servicios Personales	100,298,520	86,860,196	1,388,297	13,463,241	3,973,926	89,344,855	42,162,608	5,078,946
B. Materiales y Suministros	21,918,984	13,713,726	14,354,566	18,346,228	27,691,044	31,668,958	33,213,171	33,631,857
C. Servicios Generales	60,531,817	35,379,054	112,780,276	146,270,178	93,952,390	118,100,426	121,986,793	111,017,558
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	240,000	520,000	920,000	1,100,000	1,300,000	1,080,000	1,112,400	2,505,327
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,058,210	2,161,362	17,367,307	8,051,394	38,120,596	6,345,394	6,535,756	11,232,371
F. Inversión Pública	143,422,252	110,013,766	70,868,752	128,200,885	95,166,019	61,602,657	68,642,476	82,064,744
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	3,151,665	-	-	-	-	-	-	-

<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>689,294,361</b>	<b>566,451,424</b>	<b>654,066,443</b>	<b>821,336,398</b>	<b>817,533,105</b>	<b>885,391,894</b>	<b>883,340,689</b>	<b>887,275,539</b>
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 quedando como sigue:

NIVEL	GRUPO	MINIMO	MEDIA	MAXIMO
1	Presidente Municipal	46,197	74,976	92,394
2	Síndico Municipal	22,175	31,044	44,349
3	Regidores	18,479	25,871	36,957
4	Secretario del Ayuntamiento	20,135	29,101	69,537
5	Secretarios	18,442	32,369	69,537
6	Comisario General	24,171	38,490	69,537
7	Tesorero Municipal	22,304	30,190	69,537
8	Director	18,035	23,542	40,272
9	Coordinador	8,912	12,231	17,473

**REGLAS DE APLICACIÓN.-**

- 1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León



2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

\*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

**SEGUNDO.-** Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2021, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 10 -diez- días del mes de diciembre del año 2020 dos mil veinte.

.....rubricas.....

Acto seguido la Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal la C. Síndica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, misma que previamente fue circulada y que tienen a la vista.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García comentando lo siguiente: está a su consideración la solicitud de la C. Síndica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez Presidenta de la Comisión de

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

Hacienda Municipal relativo a la dispensa a la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, si están de acuerdo favor de manifestaron levantando su mano por favor. Recogiendo la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por unanimidad por parte de los miembros del ayuntamiento presentes.

Acto continuo y al no existir más dudas o aclaraciones al respecto por parte del pleno del Ayuntamiento el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García someta a votación para su aprobación en su caso, los acuerdos antes mencionados, Recogiendo la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación a favor por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veinte, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

<b>Municipio de García Nuevo León</b>			
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021</b>			

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
----------	--------------------	-----------	-----------------------------

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Esteban', 'Farriz', and 'MGA', along with various initials and scribbles.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	414,372,901.68
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	22,957,644.69
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	10,274,282.70
<b>PROGRAMA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021</b>
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	434,679.41

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including names like 'Enrique...', 'Fg-12', and 'Mx'.



MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	39,687,044.84
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	2,337,629.35
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	37,549,711.93
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	28,924,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	182,841,000.00
<b>PROGRAMA</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021</b>

[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)  
 Hoja 43 de 61 Del Acta 97 de fecha 17 de Diciembre del 2020.



OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	30,778,669.70
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	117,117,974.39
		<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>887,275,538.69</b>

Municipio de García Nuevo León					
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021					
Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
1000	Servicios Personales	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	366,235,891
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter permanente	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	155,047,154



Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	se cubrirá mensualmente las percepciones de carácter transitorio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM,	111,833,175
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	En los primeros cuatro meses se cubrirá la parte de prima vacacional y en el mes de diciembre la parte correspondientes a aguinaldos del personal	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	36,157,037
1400	Seguridad Social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	se cubrirá durante este periodo lo correspondiente a los seguros del personal al servicio del municipio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	12,061,246
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	este rubro contempla los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contra actuales, bonos de despensa y capacitación a servidores públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	1,953,790
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	este rubro contempla los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contra actuales, bonos de despensa y capacitación a servidores públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	49,183,489

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*



2000	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.</b>		<b>SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE</b>	<b>77,516,451</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM,	9,043,647
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
2200	Alimentos y Utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los alimentos es variable durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	3,088,301
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	se contempla gastar en los conceptos de materiales de construcción, pavimentación, recarpeteo y material de plomería	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	7,789,350
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de	se contempla un presupuesto anual en vista que los consumos de medicamentos son variables y por temporadas estacionarias	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	4,874,291



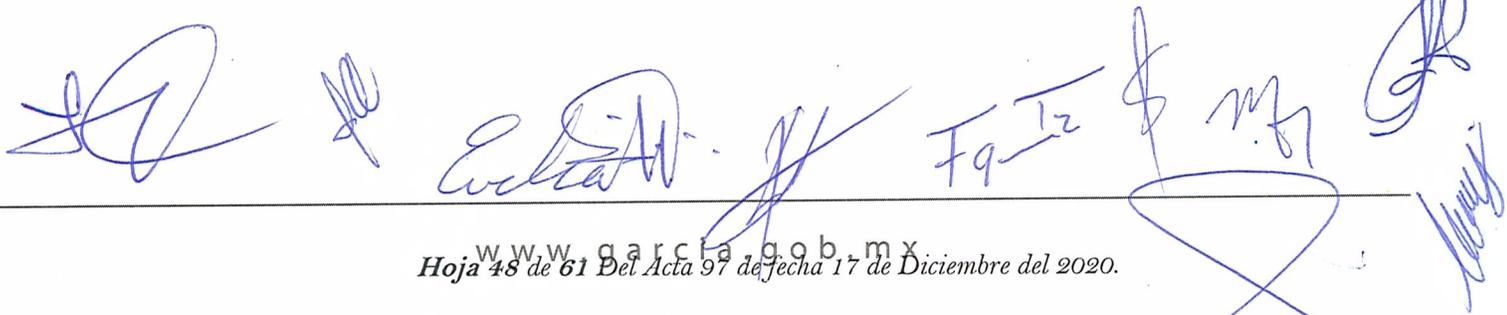
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	se contempla un gasto en combustibles por cuestiones de brigadas y el incremento de la atención de la seguridad pública durante el año	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	43,713,408
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.	se contempla un presupuesto anual	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	6,764,215
2800	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se contempla un presupuesto anual en vista de que la adquisición de los bienes son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	1,023,701
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se contempla un presupuesto anual en vista de que la adquisición de los bienes son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	1,219,538
3000	Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o		SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM,	<b>249,463,187</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and several illegible signatures.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Evelia', 'Faiz', and 'Mg'. A large blue scribble is present at the bottom right.]*



		instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.		SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	
3100	Servicios Básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	se considera un presupuesto por cuestiones de alumbrado público y en relación a la energía eléctrica de los edificios públicos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	82,527,124
3200	Servicios de Arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	se considera un presupuesto por los arrendamientos de edificios, equipo de transporte ya que los pagos son variables	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	42,394,035
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes	se asigna el presupuesto para las partidas de servicios ya que los pagos se efectúan en el momento de recibir el servicio	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMujERES, DCS, INJUVE	7,121,779
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y	gastos por concepto de comisiones bancarias, primas de seguros, avalúo de inmuebles y seguro de vehículos	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM,	6,968,729





		financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.		IMMUJERES, DCS, INJUVE	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación.	Se contempla un gasto anual por los servicios de mantenimiento de vialidades, plazas públicas, edificios públicos, parque vehicular, maquinaria pesada.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	89,418,725
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos.	Se contempla un gasto anual en los diferentes rubros, radio, comunicación, prensa y televisión.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	2,004,555
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	Se tiene destinado un gasto anual por los conceptos de gastos de viaje, viáticos, servicios de transporte y hospedaje.	SA, STFYAM; SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUJERES, DCS, INJUVE	86,339

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below, some with a dollar sign.



Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad Responsable	Erogación Anual
3800	Servicios Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	Se tiene destinado un presupuesto para los conceptos de atención a funcionarios, informe del presidente municipal, eventos cívicos y culturales.	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUIJERES, DCS, INJUVE	9,212,249
3900	Otros Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	Se determinó un gasto anual para los diferentes conceptos del gasto tales como placas y tenencias, isai, impuestos, multas sanciones y	SA, STFYAM, SDUYE, SOP, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, DIFM, IMMUIJERES, DCS, INJUVE	9,729,652
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.		SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	5,274,391
4300	Subsidios y Subvenciones	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la	se determinó un gasto anual para subsidios con pagos variables según sus	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	104,361
4400	Ayudas Sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	se determinó un gasto anual para la asistencia social con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	4,023,469

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F9-12', 'M7', and others.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F9-12', 'M7', and others.]*

4500	Pensiones y Jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	Se determinó un gasto anual para pensiones y jubilaciones con pagos variables según sus requerimientos	SA, STFYAM, SDSYM, IPPM, SSP, SP, DIFM	1,146,561
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.		SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUJE RES, DCS, INJUVE	19,936,324
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un gasto para el rubro de Mobiliario y equipo de oficina	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUJE RES, DCS, INJUVE	7,370,090
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	se determinó un gasto para el rubro de Equipo Médico y de Laboratorio	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUJE RES, DCS,	184,404
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo,	se determinó un gasto para el rubro de vehículos y equipo de transporte	SA, STFYAM, SDUYE, SDSYM, SDEYT, IPPM, SCYTM, SSP, SP, OEP, IMMUJE	5,554,425

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including names like 'Evelina', 'Fg Iz', and 'Mf'.



		lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.		RES, DCS, INJUVE	
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	se determinó un gasto para el rubro de Equipo de defensa y Seguridad	SOP, IPPM	2,179,254
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	se determinó un gasto para el rubro maquinaria y otros equipos	SOP, IPPM	648,151
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
5900	Activos Intangibles	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	se determinó un gasto para el rubro de Activos	SOP, IPPM	4,000,000
6000	Inversión Pública	<b>Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.</b>		SOP, IPPM	<b>134,634,504</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes	determinación de presupuesto anual para las mejoras en parques y establecimientos	SOP, IPPM	134,634,504

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Fq-Tz' and other illegible marks.



		Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	públicos y vialidades		
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Asignaciones destinadas a Inversiones Financieras y Otras Provisiones		SOP, IPPM	4,500,000.00
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	Asignaciones destinadas a Inversiones Financieras y Otras Provisiones	determinación de presupuesto anual para Provisiones	STFYAM	4,500,000
9000	Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).		STFYAM	29,714,789
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Erogación Anual</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	amortización de la deuda con instituciones financieras	M STFYA	16,012,838

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)*



9200	Intereses de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	intereses de prestamos	M	STFYA	10,780,678
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	gasto destinado al pago de asignaciones de años anteriores		STFYAM	2,921,274
			<b>TOTAL EGRESOS</b>			<b>887,275,539</b>

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d los cuales se integran como sigue:

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF



Municipio de García Nuevo León						
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Iniciativa 2021	Proyección 2022	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>641,744,736</b>	<b>658,896,341</b>	<b>667,144,482</b>	<b>702,811,211</b>	<b>741,074,649</b>	<b>781,480,162</b>
A. Servicios Personales	363,791,612	374,705,361	385,946,522	397,524,917	409,450,665	421,734,185
B. Materiales y Suministros	43,884,594	45,201,132	46,557,166	47,953,881	49,392,497	50,874,272
C. Servicios Generales	138,445,629	142,598,998	146,876,968	151,283,277	155,821,775	160,496,428
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,769,065	2,852,137	2,937,701	3,025,832	3,116,607	3,210,105
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,069,286	6,251,365	6,438,906	6,632,073	6,831,035	7,035,966
F. Inversión Pública	52,569,760	54,146,853	49,561,794	69,616,613	90,552,891	120,197,677
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,500,000	4,635,000	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,714,789	28,505,496	28,825,426	26,774,618	25,909,179	17,931,529
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>245,530,803</b>	<b>240,677,372</b>	<b>249,736,590</b>	<b>259,247,760</b>	<b>269,240,974</b>	<b>279,662,080</b>
A. Servicios Personales	5,078,946	5,231,314.14	5,388,253.57	5,549,901.17	5,716,398.21	5,887,890.16
B. Materiales y Suministros	33,631,857	34,640,812.52	35,680,036.90	36,750,438.00	37,852,951.14	38,988,539.68
C. Servicios Generales	111,017,558	114,348,084.72	117,778,527.26	121,311,883.08	124,951,239.57	128,699,776.76
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,505,327	2,580,486.67	2,657,901.27	2,737,638.31	2,819,767.46	2,904,360.48
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,232,371	11,569,342.29	11,916,422.56	12,273,915.23	12,642,132.69	13,021,396.67
F. Inversión Pública	82,064,744	72,307,331.33	76,315,448.44	80,623,984.22	85,258,484.96	90,160,116.04

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>887,275,539</b>	<b>899,573,712</b>	<b>916,881,072</b>	<b>962,058,971</b>	<b>1,010,315,623</b>	<b>1,061,142,242</b>

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF								
Municipio de García Nuevo León Resultados de Egresos - LDF (PESOS)								
Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Proyectad o 2020	Iniciativa 2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>356,672,912</b>	<b>317,803,320</b>	<b>436,387,244</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>609,687,486</b>	<b>641,744,736</b>
A. Servicios Personales	140,189,047	127,292,123	228,609,235	253,371,870	271,875,856	238,319,978	273,885,436	363,791,612
B. Materiales y Suministros	33,263,998	25,579,926	45,983,591	60,534,171	35,366,076	53,132,504	54,726,479	43,884,594
C. Servicios Generales	64,196,216	99,694,744	96,824,775	129,638,262	165,902,365	233,371,695	231,372,846	138,445,629
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,440,703	538,169	361,829	656,310	1,598,883	1,293,000	1,331,790	2,769,065
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,375,595	19,506,553	6,771,340	27,064,558	19,547,292	13,420,243	-	6,069,286
F. Inversión Pública	58,817,779	11,510,445	30,754,143	3,590,896	31,382,288	6,436,813	-	52,569,760
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	9,000,000	4,500,000
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	42,389,574	33,681,360	27,082,332	31,048,405	31,656,371	31,275,370	39,370,935	29,714,789
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>332,621,449</b>	<b>248,648,104</b>	<b>217,679,198</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>273,653,203</b>	<b>245,530,803</b>
A. Servicios Personales	100,298,520	86,860,196	1,388,297	13,463,241	3,973,926	89,344,855	42,162,608	5,078,946





B. Materiales y Suministros	21,918,984	13,713,726	14,354,566	18,346,228	27,691,044	31,668,958	33,213,171	33,631,857
C. Servicios Generales	60,531,817	35,379,054	112,780,276	146,270,178	93,952,390	118,100,426	121,986,793	111,017,558
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	240,000	520,000	920,000	1,100,000	1,300,000	1,080,000	1,112,400	2,505,327
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,058,210	2,161,362	17,367,307	8,051,394	38,120,596	6,345,394	6,535,756	11,232,371
F. Inversión Pública	143,422,252	110,013,766	70,868,752	128,200,885	95,166,019	61,602,657	68,642,476	82,064,744
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones						-	-	-
I. Deuda Pública	3,151,665	-	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos</b>							<b>883,340,689</b>	
<b>Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>689,294,361</b>	<b>566,451,424</b>	<b>654,066,443</b>	<b>821,336,398</b>	<b>817,533,105</b>	<b>885,391,894</b>	<b>887,275,539</b>	

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 quedando como sigue:

NIVEL	GRUPO	MINIMO	MEDIA	MAXIMO
1	Presidente Municipal	46,197	74,976	92,394
2	Síndico Municipal	22,175	31,044	44,349
3	Regidores	18,479	25,871	36,957
4	Secretario del Ayuntamiento	20,135	29,101	69,537
5	Secretarios	18,442	32,369	69,537



6	Comisario General	24,171	38,490	69,537
7	Tesorero Municipal	22,304	30,190	69,537
8	Director	18,035	23,542	40,272
9	Coordinador	8,912	12,231	17,473

### REGLAS DE APLICACIÓN.-

1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León

2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

\*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

**SEGUNDO.-** Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2021, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

mismo día 17 diecisiete de Diciembre de 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**EVELIA ALVARADO AGUILAR**  
**PRIMERA REGIDORA**



**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN**  
**SEGUNDO REGIDOR**



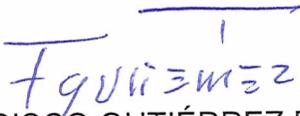
**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA**  
**TERCERA REGIDORA**



**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS**  
**CUARTO REGIDOR**



**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ**  
**QUINTA REGIDORA**



**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE**  
**SEXTO REGIDOR**



*Josefina Corona*  
**JOSEFINA CORONA CORPUS**  
**SÉPTIMA REGIDORA**

*Juan Manuel Carbal*  
**JUAN MANUEL CARBAJAL**  
**BARRIENTOS**  
**OCTAVO REGIDOR**

*Mariana Camarillo*  
**MARIANA CAMARILLO ARRIAGA**  
**NOVENA REGIDORA**

*Marco Antonio Martínez*  
**MARCO ANTONIO MARTÍNEZ**  
**NÚÑEZ**  
**DÉCIMO REGIDOR**

*Manuel Guerra*  
**MANUEL GUERRA CAVAZOS**  
**DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

*Luis Armando Treviño*  
**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES**  
**DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

*Fabiola Nohemí Martínez*  
**FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ**  
**DOMÍNGUEZ**  
**SÍNDICA PRIMERA**

*Ismael Garza*  
**ISMAEL GARZA GARCIA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**García**  
SOMOS FAMILIA | 2018-2021



Calle Heberto Castillo #200,  
Col. Paseo de la Minas, García,  
N.L., C.P. 66000  
Tel: 81248855-81248851

**JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ**  
**SECRETARIO DE TESORERÍA,**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**MUNICIPAL**

